

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO (PSO) N° 001-2021-OSITRAN**

**“SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LA CONSERVACIÓN
DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO”**

1	NÚMERO DE ACTA	N° 00002-2022-CE-PSO-001-2021-OSITRAN										
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL											
	En la ciudad de Lima del 11/01/2022, siendo las 10:30 horas, los miembros del Comité Especial Ad Hoc, designados mediante Resolución de Gerencia General N°121-2021-GG-OSITRAN, se reunieron de forma virtual para culminar con la evaluación de las ofertas presentadas al PSO N° 001-2021-OSITRAN.											
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN											
	El quorum necesario se logró con la presencia de los siguientes miembros: Jhon Miguel Gutierrez Inca (Presidente Titular) Raúl Marco García Loli (Miembro Titular) Hernán Gonzalo Moreno Delgado (Miembro Titular)											
4	ANTECEDENTES											
	<ul style="list-style-type: none"> - Con fecha 15/11/2021, a través de la página web de OSITRAN se efectuó la convocatoria del presente procedimiento de selección. - Con fecha 13/12/2021, se publicó en la página web de OSITRAN el Pliego Absolutorio de Consultas y Observaciones a las Bases del presente procedimiento de selección. - Con fecha 14/12/2021, se publicó en la página web de OSITRAN las Bases Consolidadas del presente procedimiento de selección. - Con fecha 23/12/2021, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual de OSITRAN: 											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">N°</th> <th align="center">Postores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>CONSORCIO TYPASA - DB integrado por: TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ - DB ENGINEERING & CONSULTING GmbH.</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>CONSORCIO SUPERVISORES LÍNEA 1 integrado por: ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERÚ) – FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA – MTV PERÚ E.I.R.L.</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>CONSORCIO AYESA - FMB integrado por: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - FMB FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA.</td> </tr> </tbody> </table>		N°	Postores	1	CONSORCIO TYPASA - DB integrado por: TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ - DB ENGINEERING & CONSULTING GmbH.	2	CONSORCIO SUPERVISORES LÍNEA 1 integrado por: ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERÚ) – FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA – MTV PERÚ E.I.R.L.	3	CONSORCIO AYESA - FMB integrado por: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - FMB FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA.		
N°	Postores											
1	CONSORCIO TYPASA - DB integrado por: TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ - DB ENGINEERING & CONSULTING GmbH.											
2	CONSORCIO SUPERVISORES LÍNEA 1 integrado por: ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERÚ) – FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA – MTV PERÚ E.I.R.L.											
3	CONSORCIO AYESA - FMB integrado por: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - FMB FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA.											
5	DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS											
	El presidente del Comité Especial informó a los demás miembros que, dentro del cronograma establecido se registraron los siguientes participantes:											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">N°</th> <th align="center">Participantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>NIPPON KOEI CO., LTD SUCURSAL DEL PERÚ</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>PEYCO PROYECTOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. SUCURSAL EN EL PERÚ</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNÍA S.L. SUCURSAL EN PERÚ</td> </tr> </tbody> </table>		N°	Participantes	1	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ	2	NIPPON KOEI CO., LTD SUCURSAL DEL PERÚ	3	PEYCO PROYECTOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. SUCURSAL EN EL PERÚ	4	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNÍA S.L. SUCURSAL EN PERÚ
N°	Participantes											
1	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ											
2	NIPPON KOEI CO., LTD SUCURSAL DEL PERÚ											
3	PEYCO PROYECTOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. SUCURSAL EN EL PERÚ											
4	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNÍA S.L. SUCURSAL EN PERÚ											

5	ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU)
6	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN PERÚ
7	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U.
8	C & M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL PERÚ
9	MTV PERÚ E.I.R.L.
10	TRAVINSA S.A.C.
11	ROBERTO EMILIO LUNA VARGAS
12	SGS DEL PERÚ S.A.C.

Asimismo, comunicó a los demás miembros que, dentro del cronograma establecido presentaron propuestas los siguientes postores:

Nº	Postores
1	CONSORCIO TYPESA - DB integrado por: TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ - DB ENGINEERING & CONSULTING GmbH
2	CONSORCIO SUPERVISORES LÍNEA 1 integrado por: ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERÚ) – FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA – MTV PERÚ E.I.R.L.
3	CONSORCIO AYESA - FMB integrado por: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - FMB FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA.

Cabe señalar lo siguiente:

- Mediante de Oficio N° 006-CE-PSO-001-2021-OSITRAN de fecha 29 de diciembre de 2021, a través de la Mesa de Partes Virtual de OSITRÁN, se solicitó al Representante Común del CONSORCIO AYESA – FMB, subsanar los siguientes errores (materiales y/o formales) que son pasibles de subsanación:
 1. Los documentos que forman parte de los archivos electrónicos “SOBRE 1: CREDENCIALES” y “SOBRE 2: PROPUESTA TÉCNICA”, no se encuentra visados y sellados de forma manual por el Representante Común del Consorcio.
 2. En el numeral 7 del “FORMATO N° 5: PROMESA DE CONSORCIO”, existe un error de forma, al haberse considerado como uno de los integrantes del consorcio a la empresa AYESA PERÚ S.A.C., debiendo figurar la empresa Ferrocarril Metropolitá de Barcelona.

Al respecto, mediante carta S/N de 30 de diciembre de 2021, el Representante Común del CONSORCIO AYESA – FMB, remitió la subsanación de los documentos de su propuesta, de acuerdo con lo solicitado en el Oficio N° 006-CE- PSO-001-2021-OSITRAN; por lo que su propuesta quedó subsanada.

- Mediante de Oficio N° 007-CE-PSO-001-2021-OSITRAN de fecha 29 de diciembre de 2021, a través de la Mesa de Partes Virtual de OSITRÁN, se solicitó al Representante Común del CONSORCIO SUPERVISORES LÍNEA 1, subsanar los siguientes errores (materiales y/o formales) que son pasibles de subsanación:
 1. Los folios N° 67, 69 y 71 del archivo electrónico “SOBRE 1: CREDENCIALES”, no cuentan con sus respectivas firmas.

Al respecto, mediante carta S/N de 30 de diciembre de 2021, el Representante Común del CONSORCIO SUPERVISORES LÍNEA 1, remitió la subsanación de los documentos de su propuesta, de acuerdo con lo solicitado en el Oficio N° 007-CE- PSO-001-2021-OSITRAN; por lo que su propuesta quedó subsanada.

- A fin de verificar los impedimentos para ser postor en el presente procedimiento de selección, el Comité Especial Ad Hoc, mediante Oficio N° 008-CE-PSO-001-2021-OSITRAN de fecha 29 de diciembre de 2021, a través de la Mesa de Partes Virtual de OSITRÁN, se consultó y se solicitó a la empresa TREN URBANO DE LIMA S.A. (Concesionario), que en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la presente misiva, nos comunique si ha mantenido o mantiene relación contractual durante los últimos seis (6) meses anteriores a la convocatoria (Del 15/05/2021 al 15/11/2021), para el caso de empresas y para el caso del personal propuesto, de los siguientes Postores:

1. CONSORCIO SUPERVISORES LINEA 1, conformado por ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERÚ), FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA y MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
2. CONSORCIO AYESA - FMB, conformado por AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. y FMB FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA.
3. CONSORCIO TYPASA - DB, conformado por TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ y DB ENGINEERING & CONSULTING GmbH.

Al respecto, el Comité Especial Ad Hoc, al no tener respuesta, mediante Oficio N°00001-2022-CE-PSO-001-2021-OSITRAN de fecha 07 enero de 2022, reiteró con carácter de MUY URGENTE a la Empresa del TREN URBANO DE LIMA S.A. (Concesionario), a fin de que, se sirva cursar respuesta a la consulta de verificación de Impedimentos para ser postor para el presente procedimiento de selección, otorgándole un plazo de un día (01) hábil. Es así como, la Empresa TREN URBANO DE LIMA S.A. (Concesionario) mediante Carta LINEA1-2022-0032, recibida a través de la Mesa Partes Virtual de OSITRAN el 07 de enero del 2021, a horas 18:06, Indicó lo siguiente:

"(...) Informar a vuestro despacho que no se ha mantenido relación contractual durante los últimos seis (06) meses anteriores a la convocatoria (del 15/05/2021 al 15/11/2021) con las empresas, y el personal propuesto por éstas, listadas en el Oficio N° 008-CE-PSO-001-2021-OSITRAN". (El subrayado es nuestro).

En ese sentido, se ha verificado que los citados postores y el personal propuesto por estos, no tienen impedimento alguno que limite su participación en el procedimiento de selección PSO N°001-2021-OSITRAN.

- Mediante Oficio N° 009-CE-PSO-001-2021-OSITRAN, de fecha 30 de diciembre de 2021, a través de la Mesa de Partes Virtual de OSITRAN, se comunicó al Representante Legal de la Empresa NIPPON KOEI CO., LTD SUCURSAL DEL PERÚ que, habiéndose consultado a la Oficina de Gestión Documentaria de OSITRAN, encargados de la recepción de las propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual – MPV de OSITRAN, han señalado que luego de la revisión realizada en el Sistema de Gestión Documentaria-SGD y en la Sede Digital con la Jefatura de Tecnologías de la Información, concluye que el Consorcio Conservación Metro Línea 1 no presentó documentos el día 23 de diciembre de 2021, a través de la Mesa de Partes Virtual-MPV de OSITRAN.

A Continuación, se debe determinar si las propuestas (sobre N° 01 y 02) presentadas cumplen con la documentación requerida, y si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones en los Términos de Referencia establecidas en las Bases del procedimiento de selección. Al respecto, se verificó la documentación de los postores, según Cuadro Anexo adjunto, siendo el resultado el siguiente:

Sobre N° 1 – Credenciales

N° Orden	Postores	Condición
1	CONSORCIO TYPASA - DB integrado por: TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ - DB ENGINEERING & CONSULTING GmbH	El postor SI CUMPLE con la documentación requerida en las Bases para el Sobre N° 1.
2	CONSORCIO SUPERVISORES LÍNEA 1 integrado por: ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERÚ) – FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA – MTV PERÚ E.I.R.L.	El postor SI CUMPLE con la documentación requerida en las Bases para el Sobre N° 1.
3	CONSORCIO AYESA - FMB integrado por: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - FMB FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA	El postor SI CUMPLE con la documentación requerida en las Bases para el Sobre N° 1.

Sobre N° 2 – Propuesta Técnica

A continuación, se procedió a realizar la revisión y evaluación de la propuesta técnica de los postores, si cumplen con las condiciones mínimas requeridas en las bases, y aplicar los factores de evaluación a la propuesta del postor, según Cuadro Anexo adjunto, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº Orden	Postores	Condición	Puntaje Técnico
1	CONSORCIO TYPESA - DB integrado por: TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ - DB ENGINEERING & CONSULTING GmbH.	El postor no acredita documental y fehacientemente su experiencia en Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros con un parque de material rodante de mínimo cuarenta (40) trenes de mínimo de cinco (5) vagones en operación; <u>sólo acredita 35 trenes.</u> Asimismo, no cumple con acreditar la experiencia laboral del profesional propuesto para el "Jefe de Supervisión", requerida en los Términos de Referencia de las Bases.	PROPUESTA DESCALIFICADA
2	CONSORCIO SUPERVISORES LÍNEA 1 integrado por: ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERÚ) – FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA – MTV PERÚ E.I.R.L.	El postor ha presentado la documentación requerida en las Bases para el Sobre N°2, y cumple con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia.	PROPUESTA CALIFICADA (Puntaje Técnico: 1000 puntos)
3	CONSORCIO AYESA - FMB integrado por: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - FMB FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA	El postor ha presentado la documentación requerida en las Bases para el Sobre N°2, y cumple con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia.	PROPUESTA CALIFICADA (Puntaje Técnico: 1000 puntos)

En merito a todo lo antes señalado, la oferta de los postores CONSORCIO SUPERVISORES LÍNEA 1 integrado por: ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERÚ) – FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA – MTV PERÚ E.I.R.L., y CONSORCIO AYESA - FMB integrado por: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - FMB FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA califican con el puntaje requerido para la etapa de evaluación económica.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se procedió a realizar la apertura de la Propuesta Económica de los postores CONSORCIO SUPERVISORES LÍNEA 1 integrado por: ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERÚ) – FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA – MTV PERÚ E.I.R.L., y CONSORCIO AYESA - FMB integrado por: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - FMB FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA, obteniéndose los siguientes resultados (Ver Anexo – Cuadro de Evaluación Económica):

Nº Orden	Postor	Propuesta Económica (S/.)	Puntaje Económico
1	CONSORCIO SUPERVISORES LÍNEA 1 integrado por: ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERÚ) – FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE	S/. 25,034,766.00	901.99 puntos

	CATALUNYA – MTV PERÚ E.I.R.L.		
2	CONSORCIO AYESA - FMB integrado por: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - FMB FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA.	S/. 22,800,097.74	1000.00 puntos

Revisado el puntaje obtenido tanto en la evaluación técnica y económica, se obtuvo el Puntaje Total, el cual se muestra a continuación:

Orden de prelación	Postor	Puntaje total
1	CONSORCIO SUPERVISORES LÍNEA 1 integrado por: ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERÚ) – FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA – MTV PERÚ E.I.R.L	980.40 puntos
2	CONSORCIO AYESA - FMB integrado por: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - FMB FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA.	1000.00 puntos

En tal sentido, este colegiado acordó por unanimidad, otorga la Buena Pro al postor según detalle siguiente:

• **Postor: CONSORCIO AYESA - FMB integrado por: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - FMB FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA.**

• **Monto Adjudicado: S/. 22,800,097.74 (Veintidós millones ochocientos mil noventa y siete con 74/100 Soles).**

6 OBSERVACIONES

Ninguna.

7 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESPECIAL

Jhon Miguel Gutierrez Inca

Presidente Suplente

Raúl Marco García Loli

Miembro Titular

Hernán Gonzalo Moreno Delgado

Miembro Titular

NT: 2022002207

**ANEXO - VERIFICACION DE DOCUMENTOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 001-2021-OSITRAN
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y
CALLAO"**

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LOS SOBRES N° 01 Y 02)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		CONSORCIO SUPERVISORES LINEA 1 integrado por: ARDANUY INGENIERIA,S.A. SUCURSAL PERU - FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA - MTV PERU E.I.R.L.		
		PRESENTA	CUMPLE	OBSERVACION
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"				
a)	Información Identificatoria - Formato N° 3: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes deberá presentar por separado el Formato N° 3 .	SI	SI	FOLIOS 03 al 11
b)	Declaración Jurada del Postor : Formato N° 4. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes deberá presentar por separado el Formato N° 4 .	SI	SI	FOLIOS 12 al 18
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 5) , de ser el caso.	SI	SI	FOLIOS 19 al 22
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción simple. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	SI	SI	FOLIOS 24 al 64
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Asimismo, en caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En el caso de que el Postor sea un Consorcio , cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.	SI	SI	FOLIOS 66 y 71 (Subsanó la firma de los folios 67,69 y 71 con Carta S/N del 30 diciembre de 2021 (NT 2021122014)
d.3)	En caso de ser persona jurídica, debe presentar Certificación de Gestión de Calidad vigente relacionada a las actividades del servicio . En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	SI	FOLIOS 72 al 112
e)	Información Financiera Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2020, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2020, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2019 y 2018. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	SI	SI	FOLIOS 113 y 119
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N°1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N°2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL SOBRES N° 1, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES		
SOBRE N° 2: "PROPUESTA TECNICA"				
a)	Formato N° 6 , experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	SI	SI	FOLIO 04
b)	Formato N° 7 , personal propuesto (personal clave y personal que complementa al personal clave) para el servicio.	SI	SI	FOLIO 178
c)	Formato N° 8 , curriculum vitae del personal (personal clave y personal que complementa al personal clave) propuesto para el servicio	SI	SI	FOLIOS 181-183,206-207,218-219,231-232,242,253-254,269,275-276,284-285,291-292
d)	Formato N° 9 , carta de compromiso del personal (personal clave y personal que complementa al personal clave) para el servicio	SI	SI	FOLIOS 302 al 311
e)	Formato N° 10 , declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y documentación que acredite su cumplimiento, .	SI	SI	FOLIO 319
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA ==>		CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL SOBRES N° 2, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES		

ANEXO - CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL POSTOR

CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISORES LINEA 1 (ARDANUY INGENIERIA,S.A. SUCURSAL PERU - FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA - MTV PERU E.I.R.L.)

EXPERIENCIA DEL POSTOR

g.1.) PERFIL MÍNIMO DEL SUPERVISOR:

-La experiencia mínima del supervisor debe corresponder a contratos de supervisión y/o fiscalización y/o interventoría y/o auditorías y/o gestión de la explotación (operación y/o mantenimiento) de Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros, iniciados y concluidos en los últimos diez (10) años, por un monto facturado acumulado de por lo menos USD 30 millones.

-Cuando en los contratos, orden de servicio o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en otra moneda, debe indicarse el tipo de cambio correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

-Asimismo, se considerará como requisito mínimo que la empresa haya prestado servicios en la Gestión y/o administración de operaciones en Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros con un parque de material rodante de mínimo cuarenta (40) trenes de mínimo de cinco (5) vagones en operación.

-La experiencia mínima del supervisor deberá ser sustentada hasta con ocho (8) contratos como máximo

N°	Cliente	Objeto del Contrato	Contrato, Orden de Servicio, Comprobante de Pago	Fecha de suscripción	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Moneda	Monto del servicio en moneda original	T.C. Venta EURO a SOL	Monto del servicio en soles	T.C. Venta SOL a DÓLAR	Monto del servicio en Dolares	Porcentaje avance del servicio	% de Participación (En caso de Consorcio)	Monto Total del servicio en Dolares	Folios	Observaciones	Material rodante	Infraestructuras	Superestructura de vía	Electrificación: catenaria y subestaciones	Inst ferroviarias (señalización y comunicaciones)	Inst no ferroviarias	Aud tráfico y recaudación	Gestión y/o adm operaciones ferroviarias		
1	OSITRAN	Supervisión Integral del Servicio de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao. El cual cuenta con un parque de Material Rodante de 39 trenes ALSTOM y 5 trenes ANSALDO de 06 Coches cada uno.	035-2019-OSITRAN	3/12/2019	6/01/2020	5/01/2022	SOLES	15,680,512.60	N/A	15,680,512.60	3.391	4,624,155.88	87.5%	100%	4,046,136.40	54-60, 79, 80, 91-92		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	GENERALIDAD DE CATALUÑA	Supervisión y Gestión de la operación y mantenimiento de la red ferroviaria de la Línea Llobregat- Anoia, con un parque de material rodante de 42 trenes, circulando en composición de 6 coches.		1/01/2012	1/01/2012	31/12/2020	EUROS	27,900,000.00	3.684	102,783,600.00	2.700	38,068,000.00	100%	100%	38,068,000.00	103-104		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	GENERALIDAD DE CATALUÑA	Supervisión y Gestión de la operación y mantenimiento de la red ferroviaria de la Línea Barcelona-Vallés de FGC.		1/01/2012	1/01/2012	31/12/2020	EUROS	30,600,000.00	3.684	112,730,400.00	2.700	41,752,000.00	100%	100%	41,752,000.00	119-120		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	OSITRAN	Supervisión Integral de los Niveles de Servicio de Conservación de los Bienes de la Concesión del Sistema eléctrico de transporte masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa el Salvador - Av. Grau - San Juan de Lurigancho. El cual cuenta con un parque de Material Rodante de 39 trenes ALSTOM y 5 trenes ANSALDO de 06 Coches cada uno.	034-2017-OSITRAN	27/09/2017	4/12/2017	3/12/2019	SOLES	8,903,162.99	N/A	8,903,162.99	3.276	2,717,693.22	100.0%	100%	2,717,693.22	135-136, 147, 158, 159 y 160		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	GENERALIDAD DE CATALUÑA	Supervisión y gestión de la operación y mantenimiento Línea Cremallera de Montserrat de FGC. Supervisión integral de la prestación del servicio.		1/01/2012	1/01/2012	31/12/2020	EUROS	16,200,000.00	3.684	59,680,800.00	2.700	22,104,000.00	100%	100%	22,104,000.00	162-163		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Con los servicios realizados, EL POSTOR SUPERA LOS USD30 MILLONES DE DOLARES								Cumple									108,687,829.62										

ANEXO : CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE PERSONAL PROPUESTO

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 001-2021-OSITRAN**

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR LINEA 1 (ARDANUY INGENIERIA,S.A. SUCURSAL PERU - ARDANUY INGENIERIA S.A.- FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA - MTV PERU E.I.R.L.)

1. Jefe de Supervisión: JESUS LUIS HERNANDEZ FUENMAYOR

Calificación: INGENIERO ELECTRICISTA COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 2159-T Folio: 184-192 Fecha de título: 19/10/2001

Experiencia profesional mínima de diez (10) años de experiencia laboral en la supervisión y/o gestión de operaciones y/o transporte y/o tráfico y/o mantenimiento de sistemas ferroviarios de transporte de pasajeros

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años
					Fecha inicio	Fecha término	
1	JEFE DE SUPERVISION	ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU)	SUPERVISIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO, QUE COMPRENDE: MATERIAL RODANTE EN GENERAL, SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA DE LA VÍA FÉRREA, SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN, SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS AUXILIARES E INSTALACIONES FIJAS, EDIFICIOS EN GENERAL, PLANES Y PROGRAMAS SOCIO AMBIENTALES, PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ATENCIÓN AL USUARIO, DERECHOS DE USUARIOS, AUDITORÍAS DE TRÁFICO Y RECAUDACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN	193	6/01/2020	20/12/2021	1.96
2	JEFE DE SUPERVISION	ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU)	SUPERVISIÓN INTEGRAL DE LOS NIVELES DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO, QUE COMPRENDE: MATERIAL RODANTE EN GENERAL, SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA DE LA VÍA FÉRREA, SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN, SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS AUXILIARES E INSTALACIONES FIJAS, EDIFICIOS EN GENERAL, PLANES Y PROGRAMAS SOCIO AMBIENTALES	195	7/05/2018	3/12/2019	1.58
3	SUPERVISOR ELECTROMECAÁNICO	ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU)	SUPERVISIÓN INTEGRAL DE LOS NIVELES DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO, QUE COMPRENDE: SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA Y EQUIPOS AUXILIARES. INSPECCIONES PROGRAMADAS E INOPINADAS SOBRE MATERIAS DE LA SUPERVISIÓN INTEGRAL.	197	4/12/2017	6/05/2018	0.42
4	GERENTE GENERAL DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	E.S. METRO DE MARACAIBO, C.A.	GESTIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMAS FERROVIARIOS	199	7/06/2016	31/07/2017	1.15
5	GERENTE DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS Y VÍAS	E.S. METRO DE MARACAIBO, C.A.	GESTIÓN MANTENIMIENTO SISTEMAS FERROVIARIOS	198	7/06/2016	2/04/2017	0.82
6	JEFE DE DIVISIÓN DE SUMINISTRO DE ENERGÍA	E.S. METRO DE MARACAIBO, C.A.	GESTIÓN MANTENIMIENTO SISTEMAS FERROVIARIOS	198	1/04/2013	6/06/2016	3.18
7	COORDINADOR DE LA DIVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y CONTRATOS	E.S. METRO DE MARACAIBO, C.A.	GESTIÓN MANTENIMIENTO SISTEMAS FERROVIARIOS	198-202	1/04/2012	31/03/2013	1.00
8	INGENIERO ELECTRICISTA	E.S. METRO DE MARACAIBO, C.A.	GESTIÓN MANTENIMIENTO SISTEMAS FERROVIARIOS	198-200	16/07/2008	31/07/2012	4.04
9	INGENIERO ELECTRICISTA	CONSTRUCONSULT	GESTIÓN MANTENIMIENTO SISTEMAS FERROVIARIOS	204	1/01/2007	15/07/2008	1.54
Total de años					Cumple	15.69	

FACTOR DE EVALUACIÓN

<p>Criterio: Se evaluará en función al tiempo de experiencia mayor al mínimo requerido y que cumplan con las condiciones establecidas en el numeral 12.3.1, literal a) de los Términos de Referencia, referido a la experiencia laboral del personal clave "Jefe de Supervisión". De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos (copia simple): (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 11 años : 300 puntos • Más de 10 hasta 11 años : 200 puntos 	Puntaje:	300
---	----------	-----

ANEXO : CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE PERSONAL PROPUESTO

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 001-2021-OSITRAN**

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR LINEA 1 (ARDANUY INGENIERIA,S.A. SUCURSAL PERU - ARDANUY INGENIERIA S.A.- FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA - MTV PERU E.I.R.L.)

2. Supervisor de Operaciones - ARCADIO JOSÉ DELGADO LARREAL

Calificación: INGENIERO CIVIL - REGISTRO DE COLEGIATURA PENDIENTE Folio: 208 Fecha de título: 10/03/2006

Experiencia profesional Mínimo de seis (6) años de experiencia laboral en la supervisión y/o gestión de operaciones y/o transporte y/o tráfico de sistemas ferroviarios de transporte de pasajeros.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años
					Fecha inicio	Fecha término	
1	GERENTE GENERAL DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	METRO DE MARACAIBO		216	1/09/2008	8/08/2019	10.94
Total de años					Cumple	10.94	

FACTOR DE EVALUACIÓN		Puntaje:	140
<p>Criterio: Se evaluará en función al tiempo de experiencia mayor al mínimo requerido y que cumplan con las condiciones establecidas en el numeral 12.3.1, literal b), de los Términos de Referencia, referido a la experiencia laboral del personal clave "Supervisor de Operaciones". De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos (copia simple): (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Más de 7 años : 140 puntos Más de 6 hasta 7 años : 120puntos 			

ANEXO : CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE PERSONAL PROPUESTO

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 001-2021-OSITRAN**

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR LINEA 1 (ARDANUY INGENIERIA,S.A. SUCURSAL PERU - ARDANUY INGENIERIA S.A.- FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA - MTV PERU E.I.R.L.)

3. Supervisor de Material Rodante - CARLOS MARIO MORA OSORIO

Calificación: INGENIERO ELECTRICISTA COLEGIADO (REG. N°2711-T) Folio: 220-225 Fecha de título: 23/10/2007

Experiencia profesional mínima de seis (6) años de experiencia laboral en la supervisión y/o gestión Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros de mantenimiento de material rodante

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años
					Fecha inicio	Fecha término	
1	SUPERVISOR DE MATERIAL RODANTE- CONSORCIO CONSERVACIÓN LÍNEA 1	ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU)	•SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL MANTENIMIENTO DE LOS TRENES, VEHÍCULOS AUXILIARES Y EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL TALLER, TANTO MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, NEUMÁTICO Y ELECTRONEUMÁTICO, Y SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LOS PLANES DE MANTENIMIENTO ENTREGADOS POR LOS FABRICANTES DE LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TALLER.	226	24/08/2021	20/12/2021	0.32
2	PROFESIONAL II DEL ÁREA DE TRENES	METRO DE MEDELLIN	GESTION DEL MANTENIMIENTO PARA EL MATERIAL RODANTE •ATENDER LAS ÓRDENES PROGRAMAS DERIVADAS DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO. •DISPONER DE LOS RECURSOS Y MATERIALES OPORTUNAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO. •FACILITAR LA COMUNICACIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO PARA SU EFECTIVA EJECUCIÓN. •VERIFICAR Y VELAR POR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO. •GESTIONAR LOS PERMISOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. •VERIFICAR TÉCNICAMENTE LA EJECUCIÓN Y EL CORRECTO REGISTRO DE LAS ÓRDENES DE TRABAJO. •VERIFICAR Y REPORTAR EL ESTADO DE HERRAMIENTAS Y CONDICIONES DEL TALLER. •PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y PRESENTAR ALTERNATIVAS PARA EL ANÁLISIS Y ATENCIÓN DE FALLAS Y MEJORAMIENTO DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO. •EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES ROLES DEL MODELO DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO. •IDENTIFICAR E INFORMAR DE MANERA OPORTUNA LAS NOVEDADES EN SISTEMAS Y EQUIPOS DURANTE LE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA CREACIÓN DE LAS ÓRDENES RESPECTIVAS.	228	25/10/2007	27/05/2021	13.60
Total de años					Cumple	13.92	

FACTOR DE EVALUACIÓN

Criterio:
Se evaluará en función al tiempo de experiencia mayor al mínimo requerido y que cumplan con las condiciones establecidas en el numeral 12.3.1, literal c), de los Términos de Referencia, referido a la experiencia laboral del personal clave "Supervisor de Material Rodante".
De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.
Acreditación:
Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos (copia simple): (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
• Más de 7 años : 140 puntos
• Más de 6 hasta 7 años : 120 puntos

Puntaje: 140

4. Supervisor de Electrificación Ferroviaria - OMAR ALEXIS DURANGO POSADA

Calificación: INGENIERO ELECTRÓNICO - REGISTRO DE COLEGIATURA PENDIENTE Folio: 233 Fecha de colegiatura: 21/01/2011

Experiencia profesional mínima de seis (6) años de experiencia laboral en la supervisión y/o gestión Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros en mantenimiento electromecánico, alimentación eléctrica, catenarias

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años
					Fecha inicio	Fecha término	
1	SUPERVISOR DE ELECTRIFICACIÓN FERROVIARIA - CONSORCIO SUPERVISOR LÍNEA 1	ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU)	SUPERVISIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO CORRESPONDIENTE A LOS SUBSISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, CATENARIA Y SUBESTACIONES.	238	12/02/2020	10/12/2020	0.83
2	PROFESIONAL II DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA	METRO DE MEDELLIN	INGENIERO SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO. CONTROL CONTINUO DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN SERVICIO E INCORPORACIÓN A LOS PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CONFORME SE PRODUCE LA ENTRADA EN SERVICIO DE NUEVOS TRAMOS.	240	21/01/2011	19/01/2020	9.00
Total de años					Cumple	9.83	

FACTOR DE EVALUACIÓN

Criterio:
Se evaluará en función al tiempo de experiencia mayor al mínimo requerido y que cumplan con las condiciones establecidas en el numeral 12.3.1, literal d), de los Términos de Referencia, referido a la experiencia laboral del personal clave "Supervisor de Electrificación Ferroviaria".
De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.
Acreditación:
Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos (copia simple): (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
• Más de 7 años : 140 puntos
• Más de 6 hasta 7 años : 120 puntos

Puntaje: 140

ANEXO : CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE PERSONAL PROPUESTO

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 001-2021-OSITRAN**

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR LINEA 1 (ARDANUY INGENIERIA,S.A. SUCURSAL PERU - ARDANUY INGENIERIA S.A.- FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA - MTV PERU E.I.R.L.)

5. Supervisor en Señalización y Telecomunicaciones - CARLOS JOSÉ URDANETA URDANETA

Calificación: INGENIERO ELECTRÓNICO COLEGIADO - REGISTRO DE COLEGIATURA PENDIENTE Folio: 243 Fecha de colegiatura: 21/11/2002

Experiencia profesional mínima de seis (6) años de experiencia laboral en la supervisión y/o gestión de Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros en mantenimiento de Equipos y Sistemas de Señalización, Telecomunicaciones, Control de Tráfico Centralizado, Circuitos Cerrado de Televisión, Sistemas de Control de pasajeros, software de los

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años
					Fecha inicio	Fecha término	
1	JEFE DE DIVISIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y TELEMÁTICA	E.S. METRO DE MARACAIBO, C.A.	<ul style="list-style-type: none"> •COORDINAR ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR EN LAS UNIDADES ADSCRITAS. •DIRIGIR Y DISTRIBUIR LOS PLANES PROGRAMADOS Y COORDINADOS CON LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO PARA LA SEÑALIZACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y COBRO DE PASAJE, CON SUS EQUIPOS DE SOPORTE A LOS COORDINADORES DE DEPARTAMENTO ADSCRITOS A ESTA DIVISIÓN. 	251	10/05/2004	12/06/2015	11.10
Total de años					Cumple	11.10	

FACTOR DE EVALUACIÓN
Se evaluará en función al tiempo de experiencia mayor al mínimo requerido y que cumplan con las condiciones establecidas en el numeral 12.3.1, literal e), de los Términos de Referencia, referido a la experiencia laboral del personal clave "Supervisor de Señalización y Telecomunicaciones".
De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.
Acreditación:
Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos (copia simple): (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
• Más de 7 años : 140 puntos
• Más de 6 hasta 7 años : 120 puntos

Puntaje: 140

6. Supervisor de Vías Férreas y Obras Civiles - PATRICA CAROLINA GERRA FLORES

Calificación: INGENIERO CIVIL COLEGIADO - REGISTRO DE COLEGIATURA N°2158-T Folio: 255-260 Fecha de colegiatura: 6/12/2002

Experiencia profesional mínima de seis (6) años de experiencia laboral en la supervisión y/o gestión de Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros en mantenimiento en vías férreas y obras civiles.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años
					Fecha inicio	Fecha término	
1	SUPERVISORA DE VÍAS FÉRREAS Y OBRAS CIVILES	ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU)	SUPERVISIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO CORRESPONDIENTE A LOS SUBSISTEMAS DE VÍAS FERREAS Y OBRAS CIVILES	264	6/01/2020	20/12/2021	1.96
2	SUPERVISORA DE VÍAS FÉRREAS Y OBRAS CIVILES	ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU)	SUPERVISIÓN INTEGRAL DE LOS NIVELES DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO CORRESPONDIENTE A LOS SUBSISTEMAS DE VÍAS FERREAS Y OBRAS CIVILES	265	4/12/2017	3/12/2019	2.00
3	COORDINADORA DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA (EDIFICACIONES Y VÍAS FÉRREAS)	E.S. METRO DE MARACAIBO, C.A.	<ul style="list-style-type: none"> •COORDINAR ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR EN LAS UNIDADES ADSCRITAS. •DIRIGIR Y DISTRIBUIR LOS PLANES PROGRAMADOS Y COORDINADOS CON LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO PARA LAS VÍAS FÉRREAS, OBRAS CIVILES Y SUS EQUIPOS DE SOPORTE A LOS COORDINADORES DE DEPARTAMENTO ADSCRITOS A ESTA DIVISIÓN. 	266	1/01/2005	31/12/2012	8.00
Total de años					Cumple	10.00	

FACTOR DE EVALUACIÓN
Criterio:
Se evaluará en función al tiempo de experiencia mayor al mínimo requerido y que cumplan con las condiciones establecidas en el numeral 12.3.1, literal f), de los Términos de Referencia, referido a la experiencia laboral del personal clave "Supervisor de Vías Férreas y Obras Civiles".
De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.
Acreditación:
Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos (copia simple): (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
• Más de 7 años : 140 puntos
• Más de 6 hasta 7 años : 120 puntos

Puntaje: 140

1. Jefe de Supervisión: JESUS LUIS HERNANDEZ FUENMAYOR	Puntaje:	300
2. Supervisor de Operaciones - ARCADIO JOSÉ DELGADO LARREAL	Puntaje:	140
3. Supervisor de Material Rodante - CARLOS MARIO MORA OSORIO	Puntaje:	140
4. Supervisor de Electrificación Ferroviaria - OMAR ALEXIS DURANGO POSADA	Puntaje:	140
5. Supervisor en Señalización y Telecomunicaciones - CARLOS JOSÉ URDANETA URDANETA	Puntaje:	140
6. Supervisor de Vías Férreas y Obras Civiles - PATRICA CAROLINA GERRA FLORES	Puntaje:	140
Puntaje Total:		1000

ANEXO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 001-2021-OSITRAN

**"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO"
(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LOS SOBRES N° 01 Y 02)**

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		CONSORCIO TYPESA - DB integrado por: TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ - DB Engineering & Consulting GmbH		
		PRESENTA	CUMPLE	OBSERVACION
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"				
a)	Información Identificatoria - Formato N° 3. Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes deberá presentar por separado el Formato N° 3 .	SI	SI	FOLIOS 06 y 08
b)	Declaración Jurada del Postor : De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 4 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes deberá presentar el Formato N° 4 .	SI	SI	FOLIOS 11 y 13
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 5) , de ser el caso.	SI	SI	FOLIOS 15 al 19
d.1)	Documentación Legal. Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción simple. Sólo cuando se trate de documentos públicos (no documentos privados) emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, bastará con que estos documentos públicos cuenten con la Apostilla de la Haya. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	SI	SI	FOLIOS 23 al 31, y 43 al 45
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Asimismo, en caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En el caso de consorcios , este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI	FOLIOS 33 y 47
d.3)	En caso de ser persona jurídica, el proveedor deberá presentar Certificación de Gestión de Calidad vigente relacionada a las actividades del servicio . En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	SI	FOLIOS 35 al 40, y 49 al 54
e)	Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2020, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2020, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2019 y 2018. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	SI	SI	FOLIOS 57 y 59
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N°1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N°2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		PRESENTA LOS DOCUMENTOS Y CUMPLE CON ACREDITAR LO REQUERIDO EN LAS BASES PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES".		
SOBRE N° 2: "PROPUESTA TECNICA"				
a)	Formato N° 6 , experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	SI	NO	FOLIO 06 al 146
b)	Formato N° 7 , personal clave propuesto (personal clave y personal que complementa al personal clave) para el servicio.	SI	SI	FOLIO 147
c)	Formato N° 8 , curriculum vitae del personal (personal clave y personal que complementa al personal clave) propuesto para el servicio.	SI	SI	FOLIOS 151 al 244
d)	Formato N° 9 , carta de compromiso del personal (personal clave y personal que complementa al personal clave) para el servicio	SI	SI	FOLIOS 248 al 267
e)	En caso de que el profesional propuesto para personal clave o personal que complementa al personal clave, sea extranjero no registrado en el Colegio Profesional del Perú, el postor deberá presentar en su propuesta técnica una Declaración Jurada (formato libre) comprometiéndose, en caso de que resulte adjudicatario, obtener la colegiatura y habilitación en el correspondiente Colegio Profesional del Perú por el período de duración de sus servicios.			FOLIO 269
f)	Listado de equipos que se empleará en el desarrollo de las actividades de supervisión, lo cual no tendrá carácter limitativo ni exhaustivo para el cumplimiento del objeto del Contrato de Servicio.			FOLIO 271
g)	Formato N° 10 , declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y documentación que acredite su cumplimiento.	SI	NO	FOLIO 273
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA == >		PRESENTA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL SOBRE N° 2; SIN EMBARGO, NO CUMPLE CON ACREDITAR LOS REQUISITOS MINIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES PARA LA EXPERIENCIA DE PERSONAL		

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 001-2021-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO"

CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR

POSTOR : CONSORCIO TYPASA - DB integrado por: TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ - DB Engineering & Consulting GmbH

EXPERIENCIA DEL POSTOR

La experiencia mínima del supervisor debe corresponder a contratos de supervisión y/o fiscalización y/o interventoría y/o auditorías y/o gestión de la explotación (operación y/o mantenimiento) de Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros, iniciados y concluidos en los últimos diez (10) años, por un monto facturado acumulado de por lo menos USD 30 millones.

Cuando en los contratos, orden de servicio o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en otra moneda, debe indicarse el tipo de cambio correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Asimismo, se considerará como requisito mínimo que la empresa haya prestado servicios en la Gestión y/o administración de operaciones en Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros con un parque de material rodante de mínimo cuarenta (40) trenes de mínimo de cinco (5) vagones en operación.

Se considerará como Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros a los siguientes:

- Metros pesados y ligeros.
- Trenes de alta velocidad.
- Trenes de cercanías.
- Tranvías.

La experiencia mínima del supervisor deberá ser sustentada hasta con ocho (8) contratos como máximo, en las cuales debe sustentar haber realizado actividades en los siguientes subsistemas ferroviarios:

- i. Material rodante;
- ii. Infraestructuras;
- iii. Superestructura de vía;
- iv. Electrificación: catenaria y subestaciones;
- v. Instalaciones ferroviarias (señalización y comunicaciones);
- vi. Instalaciones no ferroviarias (escaleras mecánicas, torniquetes, TVM, ascensores)
- vii. Auditoría de tráfico y recaudación;
- viii. Gestión y/o Supervisión y/o administración de operaciones ferroviarios.

En el caso de servicios en ejecución, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido efectivamente ejecutada, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes.

N°	Cliente	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO/O/S	Fecha	FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO	MONEDA	MONTO DEL SERVICIO (EURO)	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO DEL SERVICIO (US\$)	% DE PARTICIPACIÓN (EN CASO DE CONSORCIO)	Folios	Observaciones
1	AUTORIDAD DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE BARCELONA (ATM)	ASISTENCIA TÉCNICA A LA ATM EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO Y LA CALIDAD DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS REDES TRANVIARIAS, Y ASESORAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO ECONÓMICO PARA FUTURAS AMPLIACIONES Y PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL	CONTRATO S/N	9/03/2015	9/03/2015	8/03/2016	EURO	107,000.00	TC EURO: 3.454 DOL: 3.100	TC 119,218.71	100%	019 AL 031	NO CUMPLE, no acredita documental y fehacientemente su experiencia en Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros con un parque de material rodante de mínimo cuarenta (40) trenes de mínimo de cinco (5) vagones en operación.
2	AUTORIDAD DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE BARCELONA (ATM)	ASISTENCIA TÉCNICA A LA ATM EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO Y LA CALIDAD DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS REDES TRANVIARIAS, Y ASESORAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO ECONÓMICO PARA FUTURAS AMPLIACIONES Y PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL	CONTRATO S/N	25/03/2016	25/03/2016	24/03/2017	EURO	118,000.00	TC EURO: 3.959 DOL: 3.361	TC 138,994.94	100%	034 AL 046	NO CUMPLE, no acredita documental y fehacientemente su experiencia en Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros con un parque de material rodante de mínimo cuarenta (40) trenes de mínimo de cinco (5) vagones en operación.
3	AUTORIDAD DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE BARCELONA (ATM)	ASISTENCIA TÉCNICA A LA ATM EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO Y LA CALIDAD DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS REDES TRANVIARIAS, Y ASESORAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO ECONÓMICO PARA FUTURAS AMPLIACIONES Y PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL	CONTRATO S/N	25/03/2017	25/03/2017	24/03/2018	EURO	118,000.00	TC EURO: 3.638 DOL: 3.244	TC 132,331.69	100%	049 AL 061	NO CUMPLE, no acredita documental y fehacientemente su experiencia en Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros con un parque de material rodante de mínimo cuarenta (40) trenes de mínimo de cinco (5) vagones en operación.

4	AUTORIDAD DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE BARCELONA (ATM)	ASISTENCIA TÉCNICA A LA ATM EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO Y LA CALIDAD DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS REDES TRANVIARIAS, Y ASESORAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO ECONÓMICO PARA FUTURAS AMPLIACIONES Y PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LAS REDES TRANVIARIAS	CONTRATO S/N	25/04/2018	25/04/2018	24/04/2019	EURO	127,999.20	TC EURO: 4.022 DOL: 3.242	TC	158,794.81	100%	064 AL 076	NO CUMPLE, no acredita documental y fehacientemente su experiencia en Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros con un parque de material rodante de mínimo cuarenta (40) trenes de mínimo de cinco (5) vagones en operación.
5	AUTORIDAD DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE BARCELONA (ATM)	ASISTENCIA TÉCNICA A LA ATM EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO Y LA CALIDAD DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS REDES TRANVIARIAS, Y ASESORAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO ECONÓMICO PARA FUTURAS AMPLIACIONES TRANVIARIAS	CONTRATO S/N	21/06/2019	21/06/2019	20/06/2021	EURO	254,872.05	TC EURO: 3.771 DOL: 3.306	TC	290,720.66	100%	064 AL 080	SI CUMPLE (FOLIO 79)
6	ORGANIZACIÓN DE FERROCARRILES DE ARABIA SAUDITA	SUPERVISIÓN, REVISIÓN DEL REDISEÑO DE TODOS LOS SISTEMAS Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE (RODANTE)	CONTRATO S/N	24/09/2012	24/09/2012	31/08/2020	EURO	254,872.05	TC EURO: 3.447 DOL: 2.599	TC	75,995,065.44	42%	103 AL 145	NO CUMPLE, no acredita documental y fehacientemente su experiencia en Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros con un parque de material rodante de mínimo cuarenta (40) trenes de mínimo de cinco (5) vagones en operación; <u>sólo acredita 35</u> .
TOTAL DE EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA POR EL POSTOR (MONTO ACUMULADO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS)											290,720.66			NO CUMPLE

**ANEXO - CUADRO DE EVALUACION TECNICA
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 001-2021-OSITRAN**

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO"

Postor: CONSORCIO TYPASA - DB integrado por: TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ - DB Engineering & Consulting GmbH

PERSONAL CLAVE

1. JEFE DE SUPERVISIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS: **Juan De Dios Cruz Fernández**

Calificación		
a) Profesional titulado :	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	AÑO 27/10/2000
b) Con estudios culminados de posgrado o maestría en: Ingeniería o gestión de proyectos o dirección de empresas o en sistemas y/o infraestructura ferroviaria.		20/01/2014

Experiencia Laboral									
Item	Cargo	Proyecto	Entidad	Fecha / Inicio	Fecha / Fin	Nº de Años	Acreditación (Cumple/No Cumple)	Nro. Folios	Mínimo de diez (10) años de experiencia laboral en la supervisión y/o gestión de operaciones y/o transporte y/o tráfico y/o mantenimiento de sistemas ferroviarios de transporte de pasajeros.
1	Jefe de Supervisión	Asistencia Técnica a la Dirección de las Obras correspondientes a la terminación de la infraestructura, urbanización e intervención arqueológica de las Líneas 1 y 2 del Metro de Málaga. Tramo: Renfe - Guadalmedina	Técnica y Proyectos S.A.	01/07/2018	31/08/2020	0.00	No Cumple	158	No cumple con acreditar la experiencia laboral del profesional propuesto para el "Jefe de Supervisión", requerido en las Bases. Dicha verificación fue corroborada por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (Area usuaria), según Memorando N° 00023-2022-GSF-OSITRAN.
2	Jefe de Supervisión	Asistencia Técnica de Supervisión y Control de la Ejecución de las Obras correspondientes a la Concesión de las Líneas 1 y 2 del Metro de Málaga.	Técnica y Proyectos S.A.	1/01/2005	31/03/2015	0.00	No Cumple	158	
Total de Años						0.00			
RTM Requeridos en las Bases: Experiencia laboral mínima de diez (10) años ==>						NO CUMPLE			

Puntaje Obtenido en el Factor de Evaluación "Experiencia del Personal Clave" (Más de 10 hasta 11 años = 200 pts; Más de 11 años = 300 pts) ==>

	Años	Puntaje
Puntaje	0.00	-

2. SUPERVISOR DE OPERACIONES
NOMBRES Y APELLIDOS:

María Rosa Warlam Barniol

Calificación		
a) Profesional titulado :	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	AÑO 14/06/2006
b) Con estudios culminado de posgrado o maestría en: Ingeniería o gestión de operaciones o en sistemas y/o infraestructura ferroviaria.		30/07/2005

CUMPLE
CUMPLE

Experiencia Laboral							Acreditación (Cumple/No Cumple)	Nro. Folios	Mínimo de seis (6) años de experiencia laboral en la supervisión y/o gestión de operaciones y/o transporte y/o tráfico de sistemas ferroviarios de transporte de pasajeros.
Item	Cargo	Proyecto	Entidad	Fecha / Inicio	Fecha / Fin	Nº de Años			
1	Especialista en Sistemas Tranviarios	Asistencia técnica a la ATM en el proceso de seguimiento, inspección y control del mantenimiento y la calidad de la explotación de las redes tranviarias, y asesoramiento para el seguimiento económico y la gestión y actualización contractual. Red Diagonal - Baix Llobregat y Red San Martí - Besós.	Técnica y Proyectos S.A.	1/07/2006	30/09/2013	7.25	cumple	433	
Total de Años						7.25			
RTM Requeridos en las Bases: Experiencia laboral mínima de seis (6) años ==>							SI CUMPLE		

Puntaje Obtenido en el Factor de Evaluación "Experiencia del Personal Clave" (Más de 6 hasta 7 años = 120 pts; Más de 7 años = 140 pts) ==>

	Años	Puntaje
Puntaje	7.25	-

3. SUPERVISOR DE MATERIAL RODANTE

NOMBRES Y APELLIDOS:

Waldemar Balcerek

Calificación

a) Profesional titulado :	INGENIERO DIPLOMADO	9/08/1984	CUMPLE
b) Con estudios culminado de posgrado o maestría en: Ingeniería o gestión de mantenimiento o en sistemas y/o infraestructura ferroviaria.		9/08/1984	CUMPLE

Experiencia Laboral							Acreditación (Cumple/No Cumple)	Nro. Folios	Mínimo de seis (6) años de experiencia laboral en la supervisión y/o gestión Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros de mantenimiento de material rodante.
Item	Cargo	Proyecto	Entidad	Fecha / Inicio	Fecha / Fin	Nº de Años			
1	Jefe de Puesta en Marcha	Jefe de puesta en marcha de un equipo entre 3 y 12 empleados durante el periodo de garantía de los trenes de la Línea 1 del Metro en los departamentos de gestión de proyectos, organización, análisis y subsanación de fallos y gestión de piezas de repuesto.	Cegelec Anlagen-und AutomatisierungstechnikGmbH & Co. KG	1/01/1994	31/12/1997	4.00	cumple	Del 442 al 451	
2	Experto en vehículos de transporte de cercanías	Experto en vehículos de transporte de cercanías en el ámbito de los proyectos para la preparación y puesta en marcha de las Líneas de Metro 1 y 2 de Shangai y Alemania.	ETC Transport Consultants GmbH	1/05/1998	31/12/2002	4.67	cumple	Del 442 al 451	
Total de Años						8.67			
RTM Requeridos en las Bases: Experiencia laboral mínima de seis (6) años ==>							SI CUMPLE		

Puntaje Obtenido en el Factor de Evaluación "Experiencia del Personal Clave" (Más de 6 hasta 7 años = 120 pts; Más de 7 años = 140 pts) ==>

	Años	Puntaje
Puntaje	8.67	-

4. SUPERVISOR DE ELECTRIFICACIÓN FERROVIARIA

NOMBRES Y APELLIDOS: Miquel Donat Balcells

Calificación

a) Profesional titulado :	INGENIERO INDUSTRIAL	30/06/1993	CUMPLE
b) Con estudios culminado de posgrado o maestría en: Ingeniería o gestión de mantenimiento o en sistemas y/o infraestructura ferroviaria.		20/10/2014	CUMPLE

Experiencia Laboral							Acreditación (Cumple/No Cumple)	Nro. Folios	Minimo de seis (6) años de experiencia laboral en la supervisión y/o gestión Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros en mantenimiento electromecánico, alimentación eléctrica, catenarias.
Item	Cargo	Proyecto	Entidad	Fecha / Inicio	Fecha / Fin	Nº de Años			
1	Gerente y Supervisor de Obras	Nueva Estación Ernest Lluch, en la LS, entre las Estaciones de Collblanc i Pubilla Cases. Dirección de obra de las instalaciones de estación, Dirección de obra de nuevas instalaciones	Técnica y Proyectos S.A.	1/05/2019	30/11/2021	2.59	cumple	458	
2	Gerente y Supervisor de Obras	Unidad de supervisión de proyectos y obras de la Línea 9, tramo IV. Asistencia Técnica de GISA per a supervisión de los trabajos de la Entidad Concesionaria (TM- 00509.22B.1)	Técnica y Proyectos S.A.	1/04/2009	30/09/2013	4.50	cumple	458	
3	Gerente y Supervisor de Obras	Supervisión de obra "Electrificación y señalización de 6 Km de la red de ferrocarriles de la FGC. Tramo Quatre Camins a el Palau"	Técnica y Proyectos S.A.	1/02/2008	31/01/2009	1.00	cumple	458	
Total de Años						8.09			
RTM Requeridos en las Bases: Experiencia laboral mínima de seis (6) años ==>						SI CUMPLE			

Puntaje Obtenido en el Factor de Evaluación "Experiencia del Personal Clave" (Más de 6 hasta 7 años = 120 pts; Más de 7 años = 140 pts) ==>

	Años	Puntaje
Puntaje	8.09	-

5. SUPERVISOR DE SEÑALIZACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

NOMBRES Y APELLIDOS:

Luis Miguel Mendoza Perdomo

Calificación

a) Profesional titulado : LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, MENCIÓN: INFORMÁTICA
 b) Con estudios culminado de posgrado o maestría en:
 Ingeniería o gestión de mantenimiento o en sistemas y/o
 infraestructura ferroviaria

21/07/2001

CUMPLE

3/05/2019

CUMPLE

Experiencia Laboral							Acreditación (Cumple/No Cumple)	Nro. Folios	Mínimo de seis (6) años de experiencia laboral en la supervisión y/o gestión de Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros en mantenimiento de Equipos y Sistemas de Señalización, Telecomunicaciones, Control de Tráfico Centralizado, Circuitos Cerrado de Televisión, Sistemas de Control de pasajeros, software de los sistemas y/o actividades relacionadas a dicho fin.
Item	Cargo	Proyecto	Entidad	Fecha / Inicio	Fecha / Fin	Nº de Años			
1	Gerente de Soporte Técnico	C.A. Metro de Caracas	C.A. Metro de Caracas	1/04/2004	18/12/2006	2.72	cumple	465	
2	Gerente Corporativo de Tecnologías de la Información	C.A. Metro de Caracas	C.A. Metro de Caracas	19/12/2006	15/05/2011	4.41	cumple	465	
3	Gerente General de Tecnologías de la Información	C.A. Metro de Caracas	C.A. Metro de Caracas	16/05/2011	20/08/2015	4.27	cumple	465	
4	Gerente General	C.A. Metro de Caracas	C.A. Metro de Caracas	6/09/2016	12/09/2017	1.02	cumple	465	
Total de Servicios				Total de Años		12.40			
RTM Requeridos en las Bases: Experiencia laboral mínima de seis (6) años ==>							SI CUMPLE		

Puntaje Obtenido en el Factor de Evaluación "Experiencia del Personal Clave" (Más de 6 hasta 7 años = 120 pts; Más de 7 años = 140 pts) ==>

	Años	Puntaje
Puntaje	12.40	-

6. SUPERVISOR DE VÍAS FERREAS Y OBRAS CIVILES

NOMBRES Y APELLIDOS:

Ignacio María De Zabala Hartwig

Calificación

a) Profesional titulado :	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	14/05/1998	CUMPLE
b) Con estudios culminado de posgrado o maestría en: Ingeniería o gestión de mantenimiento o en sistemas y/o infraestructura ferroviaria.		28/06/2017	CUMPLE

Experiencia Profesional							Acreditación (Cumple / No Cumple)	Nro. Folios	Mínimo de seis (6) años de experiencia laboral en la supervisión y/o gestión de Sistemas Ferroviarios de Transporte de Pasajeros en mantenimiento en vías férreas y obras civiles.
Item	Cargo	Proyecto	Entidad	Fecha / Inicio	Fecha / Fin	Nº de Años			
1	Jefe de la Unidad de Asistencia Técnica	Control y vigilancia de las Obras "Línea Tarragona a Barcelona y Francia. Tramo Granollers-Massanet. Renovación de vía, Modernización de catenaria y obras complementarias" Renovación de vía y catenaria de 40 Km de doble vía para 160 Km/h en servicio	Técnica y Proyectos S.A.	1/12/1999	30/06/2006	6.58	Cumple	474	
2	Adjunto al Jefe de la Unidad de Asistencia Técnica	Control y vigilancia de la ampliación de la Línea 8 del Metro de Madrid. Tramo: Campo de las Naciones - Aeropuerto de Barajas. Comunidad de Madrid. Ampliación de 5.4 Km de túnel de metro de doble vía	Técnica y Proyectos S.A.	1/07/1998	30/09/1999	1.25	Cumple	474	
Total de Años						7.83			Cumple
RTM Requeridos en las Bases: Experiencia laboral mínima de seis (6) años ==>							SI CUMPLE		

Puntaje Obtenido en el Factor de Evaluación "Experiencia del Personal Clave" (Más de 6 hasta 7 años = 120 pts; Más de 7 años = 140 pts) ==>

	Años	Puntaje
Puntaje	7.83	-

ANEXO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 001-2021-OSITRAN
"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO",
(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LOS SOBRES N° 01 Y 02)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		CONSORCIO AYESA-FMB integrado por: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA		
		PRESENTA	CUMPLE	OBSERVACION
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"				
a)	Información Identificatoria - Formato N° 3. Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes deberá presentar por separado el Formato N° 3 .	SI	SI	FOLIOS 05 y 07
b)	Declaración Jurada del Postor: De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 4 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes deberá presentar por separado el Formato N° 4 .	SI	SI	FOLIOS 10 y 12
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 5) , de ser el caso.	SI	SI	FOLIOS 14 y 15
d.1)	Documentación Legal. Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción simple. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	SI	SI	FOLIOS 19 al 24 FOLIOS 31 al 73
d.1)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Asimismo, en caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). Para Empresa Nacional de Matriz Extranjera, se aceptará la Declaración en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación. En el caso de consorcios , este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI	FOLIOS 26 y 75
d.2)	En caso de ser persona jurídica, el proveedor deberá presentar Certificación de Gestión de Calidad vigente relacionada a las actividades del servicio . En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	SI	FOLIO 28 FOLIOS 77 AL 80
e)	Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2019, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2019, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2018 y 2017. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	SI	SI	FOLIOS 83 y 85
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N°1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N°2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL SOBRE N° 2, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES		
SOBRE N° 2: "PROPUESTA TECNICA"				
a)	Formato N° 6 , experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	SI	SI	FOLIO 04
b)	Formato N° 7 , personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio.	SI	SI	FOLIO 11
c)	Formato N° 8 , currículum vitae del personal propuesto para el servicio.	SI	SI	FOLIOS 15 al 17 FOLIOS 28 y 29 FOLIOS 39 y 40 FOLIO 51 FOLIOS 60 y 61 FOLIOS 71 y 72 FOLIOS 83 y 84 FOLIOS 86 y 87 FOLIOS 89 y 90 FOLIOS 92 y 93
d)	Formato N° 9 , carta de compromiso del personal para el servicio. Se confirma para el Formato N° 9 que la firma del profesional sea escaneada.	SI	SI	FOLIOS 96 al 101 FOLIOS 103 al 106
e)	Formato N° 10 , declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y documentación que acredite su cumplimiento, .	SI	SI	FOLIO 119
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA ==>		CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL SOBRE N° 2, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES		

NOTA: Presentó Sobres 1 y 2 sin foliar: Subsanó la firma de los folios de los sobres 1 y 2 con Carta S/N del 30 de diciembre de 2021 (NT 2021122038)

ANEXO - CUADRO DE EVALUACION TECNICA DEL POSTOR

PROCESO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 001-2021-OSITRAN

SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Postor: **CONSORCIO AYESA-FMB integrado por: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA**

EXPERIENCIA DEL POSTOR - RTM

VALOR REFERENCIAL: 5/ 26,718,000.00

Experiencia del Postor															
Item	Cliente	Objeto del Contrato	N° Contrato / O/S / Comprobante de pago	Fecha	Fecha / Inicio	Fecha / Fin	Moneda	Monto contratado en moneda original	Tipo de cambio venta	Monto contratado en Soles	Porcentaje de Participación	Cantidad de veces el valor referencial	Acredita (Cumple/No Cumple)	Nro de Folio	Observación
1	Autoritat del Transport Metropolità de Barcelona (ATM)	Gestión de la Explotación (Operación y Mantenimiento) del Metro de Barcelona. Los ámbitos de explotación engloban las siguientes áreas: - Gestión y/o Supervisión y/o administración de operaciones ferroviarias. - Material rodante. - Infraestructuras. - Superestructura de vía. - Electrificación: catenaria y subestaciones. - Instalaciones ferroviarias (señalización y comunicaciones). - Instalaciones no ferroviarias (escaleras mecánicas, torniquetes, TVM, ascensores). - Auditoría de tráfico y recaudación. - Gestión y/o Supervisión y/o administración de operaciones ferroviarias. La red de Metro de Barcelona está formada por un total de 126 km de longitud, 8 Líneas, 162 estaciones, 180 trenes quintuples (5 vagones), tres dobles y un intervalo de paso en hora punta de mínimo 2' 44".	S/N	1/01/2014	1/01/2014	EN CURSO	EURO	2,314,873,748.00	1.38600000	3,208,415,014.73	100%	120.08	Cumple	4 6 al 9	
Total											3,208,415,014.73		120.08		
RTM requerido en las Bases: monto facturado acumulado de por lo menos USD 30 millones. en los últimos 10 años ==> parque de material rodante de mínimo cuarenta (40) trenes de mínimo de cinco (5) vagones en operación Cumple															

**ANEXO - CUADRO DE EVALUACION TECNICA DE PERSONAL PROPUESTO
PROCESO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 001-2021-OSITRAN**

SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Postor: CONSORCIO AYESA-FMB integrado por: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

1. JEFE DE SUPERVISIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS: JAIME RAFAEL ACUÑA HERRERA

Calificación		AÑO	
a) TÍTULO PROFESIONAL :	INGENIERO CIVIL	28/04/1989	CUMPLE
Profesional titulado Con estudios culminados de posgrado o maestría en: Ingeniería o gestión de proyectos o dirección de empresas o en sistemas y/o infraestructura ferroviaria	MASTER BUSINESS ADMINISTRATION GERENCIA DE TRANSPORTE	18/03/2005	CUMPLE

Fecha Colegiatura : DDJJ Folio 108

Experiencia Profesional							Acreditación (Cumple/No Cumple)	Nro. Folios	Experiencia profesional mínima de diez (10) años
Item	Cargo	Proyecto	Entidad	Fecha / Inicio	Fecha / Fin	Nº de Años			
1	ESPECIALISTA EN OPERACIÓN	ESTUDIOS TÉCNICO- Operativos de las unidades que conforman la empresa haciendo propuestas de mejoras para optimizar el servicio de transporte de pasajeros.	METRO DE CARACAS	15/01/2016	23/12/2021	5.94	Cumple	23	
2	INGENIERO ESPECIALISTA EN OPERACIONES	Especialista operativo en los proyectos de nuevas líneas, incorporando mejoras basadas en la experiencia de la gestión.	METRO DE CARACAS	15/12/2008	30/04/2011	2.37	Cumple	23	
3	INGENIERO ESPECIALISTA EN OPERACIONES	Especialista operativo en los estudios para la incorporación de mejoras en las actividades de interface de la obra civil, equipamiento y pruebas de los sistemas que forman parte del Tramo 1 del Metro de Los Teques, preparación y ejecución del plan de Inauguración	METRO DE CARACAS	01/11/2006	15/12/2007	1.12	Cumple	23	
4	INGENIERO ESPECIALISTA DE LA GERENCIA DE VÍAS FÉRREAS	Estudio y análisis para la elaboración y seguimiento al Plan de Mantenimiento Estratégico de la Gerencia de Vías Férreas, 2005-2006, y definición y seguimiento del Sistema de Control de Gestión de la Gerencia de Vías Férreas	METRO DE CARACAS	15/01/2005	30/12/2006	1.96	Cumple	23 y 24	
5	INGENIERO SENIOR DEL PROYECTO FERROVIARIO DE LOS VALLES DE TUY - INSTITUTO AUTÓNOMO FERROCARRILES DEL ESTADO (IAFE)	Elaboración de protocolos de pruebas funcionales de los equipos de Sistema Integral en Fábricas de Material Rodante, Vías Férreas y Señalización en Francia, Japón e Italia para el Instituto Autónomo Ferrocarriles del Estado IAFE, año 2005. -Elaboración de manuales y procedimientos para la preservación del Material Rodante del IAFE, año 2005 -Preparación del Programa de Puesta en Marcha del IAFE, año 2005. Especialista operativo y técnico del Sistema Integral del Proyecto Ferroviario Caracas — Cua del IAFE, año 2004. -Ejecución de simulacros previos a la puesta en operación del Ferrocarril (Caracas — Cúa).	METRO DE CARACAS	1/01/2004	30/12/2005	2.00	Cumple	24	
6	ESPECIALISTA EN OPERACIONES DEL PROYECTO Y2K	Análisis del impacto del cambio del milenio en todos los equipos y sistemas de la compañía anónima Metro de Caracas.	METRO DE CARACAS	2/01/1999	30/01/2000	1.08	Cumple	24	
7	ESPECIALISTA TÉCNICO DE LA GERENCIA EJECUTIVA DE TRANSPORTE	Estudio, ejecución y organización de la Seguridad e Higiene en las áreas de Operación y Mantenimiento Metro, garantizando la planificación, evaluación y análisis de riesgos así como análisis estadístico e indicadores de accidentabilidad. Organización y ejecución de simulacros para eventos operativos en Metro	METRO DE CARACAS	1/03/1994	15/12/1998	4.79	Cumple	24 y 25	
8	ESPECIALISTA DE LA DIVSIÓN DE PROTECCIÓN	Especialista técnico operativo del equipo de trabajo de la seguridad de los usuarios dentro de las instalaciones, garantizando atención médica primaria a los usuarios accidentados y en los arrollamientos de usuarios suicidas, logrando la mínima afectación a la operación, manteniendo interface con los cuerpos de seguridad del país, elaboración e implantación de los Planes de Contingencia para el Sistema Metro de Caracas.	METRO DE CARACAS	2/02/1991	30/04/1993	2.24	Cumple	25	
9	ESPECIALISTA TÉCNICO OPERATIVO	Elaboración de estudios y análisis para la mejora de la operación de la Línea 2 "Las Adjuntas — El Silencio" del Metro de Caracas.	METRO DE CARACAS	1/12/1988	9/09/1990	1.77	Cumple	25	
10	ESPECIALISTA DE OPERACIONES	Mantenimiento Periódico de la carretera Sullana-Aguas Verdes, Primera Etapa	METRO DE CARACAS	1/05/2007	31/07/2008	1.25	Cumple	25	
11	SUPERVISOR DE OPERACIONES	Capacitación en operación y mantenimiento en Metro de Sao Paulo, Brasil. -Ejecución de pruebas de aceptación del material rodante en Francia. -Elaboración de planes operativos, puesta a punto del sistema metro para la inauguración de la primera línea en operación. Elaboración de planes de contingencia y de simulacros previo a la inauguración. -Elaboración y aplicación de simulaciones de eventos operativos. -Seguimiento a la operación de trenes en patio y talleres y vía principal. -Seguimiento al ingreso de trenes desde el patio y talleres a la vía principal y en la vía principal, garantizando los intervalos de trenes según programa horario de despachos, desde la torre de control y desde el puesto de control central.	METRO DE CARACAS	16/11/1979	15/12/1984	5.08	Cumple	26	
Total de Años						29.61			
RTM Requeridos en las Bases: Experiencia profesional mínima de diez (10) años ==>								Cumple	

Puntaje Obtenido en el Factor de Evaluación "Experiencia del Personal Clave" (De 10 hasta 11 años = 200 pts; más de 11 años = 300 pts) ==>

Puntaje **29.61** **300**

2. SUPERVISOR DE OPERACIONES

NOMBRES Y APELLIDOS:

EDGAR OMAR OSUNA RANGEL

Calificación

a) TÍTULO PROFESIONAL :

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

AÑO

26/01/1995

CUMPLE

Profesional titulado

Con estudios culminados de posgrado o maestría en:

Ingeniería o gestión de proyectos o dirección de empresas o en sistemas y/o infraestructura ferroviaria

POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE TRANSPORTE (MBA EN TRANSPORTE)

26/07/2002

CUMPLE

Fecha Colegiatura : DDJJ

folio

109

Experiencia Profesional							Acreditación (Cumple/No Cumple)	Nro. Folios	Experiencia profesional mínima de seis (06) años
Item	Cargo	Proyecto	Entidad	Fecha / Inicio	Fecha / Fin	Nº de Años			
1	GERENTE EJECUTIVO DE TRANSPORTE METRO		METRO DE CARACAS	1/12/2004	11/08/2009	4.70	cumple	36	
2	CONSULTOR ADMINISTRATIVO SENIOR		METRO DE CARACAS	1/01/2004	30/11/2004	0.92	cumple	37	
3	CONSULTOR ADMINISTRATIVO		METRO DE CARACAS	23/11/2000	31/12/2003	3.10	cumple	37	
4	SUPERVISOR DE OPERACIÓN METRO A		METRO DE CARACAS	16/09/1993	22/11/2000	7.19	cumple	37	
5	SUPERVISOR DE OPERACIÓN METRO B		METRO DE CARACAS	15/06/1990	15/09/1993	3.25	cumple	37	
6	SUPERVISOR DE TRAFICO		METRO DE CARACAS	30/11/1988	14/06/1990	1.54	cumple	37	
7	OPERADOR		METRO DE CARACAS	8/07/1985	29/11/1988	3.40	cumple	37	
Total de Años						24.09			
Puntaje						24.09	140		

Puntaje Obtenido en el Factor de Evaluación "Experiencia del Personal Clave" (De 6 hasta 7 años = 120 pts; más de 7 años = 140 pts) ==>

3. SUPERVISOR DE MATERIAL RODANTE

NOMBRES Y APELLIDOS:

RAMÓN ANTONIO RINCONES SALAZAR

Calificación			
a) TÍTULO PROFESIONAL : Profesional titulado	INGENIERO MECÁNICO	AÑO 10/12/1993	CUMPLE
Con estudios culminados de posgrado o maestría en: Ingeniería o gestión de proyectos o dirección de empresas o en sistemas y/o infraestructura ferroviaria	MASTER INGENIERIA INDUSTRIAL	18/12/2009	CUMPLE
Fecha Colegiatura :		DDJJ	folio 110

Experiencia Profesional							Acreditación (Cumple/No Cumple)	Nro. Folios	Experiencia profesional mínima de seis (06) años
Item	Cargo	Proyecto	Entidad	Fecha / Inicio	Fecha / Fin	Nº de Años			
1	JEFE DPTO. MATERIAL RODANTE	Mantenimiento	METRO DE CARACAS	13/02/1984	1/04/1993	9.14	cumple	49	
						Total de Años	9.14		
						Puntaje	9.14	140	

Puntaje Obtenido en el Factor de Evaluación "Experiencia del Personal Clave" (De 6 hasta 7 años = 120 pts; más de 7 años = 140 pts) ==>

4. SUPERVISOR DE ELECTRIFICACIÓN FERROVIARIA

NOMBRES Y APELLIDOS:

OMAR ALEXIS DURANGO POSADA

Calificación			
a) TÍTULO PROFESIONAL :	INGENIERO ELECTRÓNICO	AÑO	21/01/2011
Profesional titulado			CUMPLE
Con estudios culminados de posgrado o maestría en:	POSTGRADO ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES	AÑO	17/10/2012
Ingeniería o gestión de proyectos o dirección de empresas o en sistemas y/o infraestructura ferroviaria			CUMPLE
Fecha Colegiatura :		DDJJ	folio
			111

Experiencia de 1 año en estudios de tránsito							Acreditación (Cumple/No Cumple)	Nro. Folios	Experiencia profesional mínima de seis (06) años	
Item	Cargo	Proyecto	Entidad	Fecha / Inicio	Fecha / Fin	Nº de Años				
1	Profesional 2	Gestión del Mantenimiento de Suministro de Energa (Subestaciones y Catenaria)	Metro de Medellín	1/03/1999	19/01/2020	20.90	cumple	58		
Total de Servicios				Total de Años		20.90				
Puntaje Obtenido en el Factor de Evaluación "Experiencia del Personal Clave" (De 6 hasta 7 años = 120 pts; más de 7 años = 140 pts) ==>							Puntaje	20.90	140	

5. SUPERVISOR DE SEÑALIZACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

NOMBRES Y APELLIDOS:

JOHN MICHAEL MARTI MATHEUS

Calificación

a) TÍTULO PROFESIONAL :

INGENIERO EN INFORMÁTICA

AÑO

24/11/2006

CUMPLE

Profesional titulado

Con estudios culminados de posgrado o maestría en:

Ingeniería o gestión de proyectos o dirección de empresas o en sistemas y/o infraestructura ferroviaria

MASTER EN INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO FERROVIARIO

21/12/2020

CUMPLE

Fecha Colegiatura : DDJJ

folio

112

Experiencia de 1 año en estudios de tránsito

Item	Cargo	Proyecto	Entidad	Fecha / Inicio	Fecha / Fin	Nº de Años	Acreditación (Cumple/No Cumple)	Nro. Folios
1	JEFE DE DIVISION DE SEÑALIZACIÓN, TELECOMUNICACIONES, CONTROL DE ESTACIONES, BILLETEAJE Y SISTEMAS DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> •Seguimiento, control y supervisión del contrato de mantenimiento para toda la red del Metro de Santo Domingo, acorde a los parámetros de calidad y servicios definidos en los términos de referencia del contrato. •Diseño, creación y gestión de la estructura organizativa para el departamento de mantenimiento del Metro de Santo Domingo. •Diseño, gestión y seguimiento de la nueva plataforma para gestión del mantenimiento. •Evaluación continua de futuros proyectos de ampliación y gestión de la obsolescencia tecnológica. •Gestión de interfaces con el departamento de operaciones del Metro de Santo Domingo. •Integrante del comité de crisis y emergencias del Metro de Santo Domingo. •Control y seguimiento de contratos no ferroviarios asociados al mantenimiento de la infraestructura civil. 	Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	1/02/2010	31/03/2017	7.16	cumple	68 Y 69
2	INGENIERO ELECTROMECANICO	<ul style="list-style-type: none"> •Revisión y supervisión de los diseños asociados a los términos de referencia para el suministro e instalación de un sistema de señalización ferroviario bajo el estándar de seguridad SIL-4 y nivel de automatización GO2 (ATP). •Revisión y supervisión de los diseños asociados a los términos de referencia para el suministro e instalación de los sistemas de telecomunicaciones, control de estaciones, ticketing y puesto de control central (PCC). • Seguimiento, validación y control presupuestario de los contratos bajo su cargo, acorde a las políticas y lineamientos del Gobierno de la Republica Dominicana. •Seguimiento y control de las interfaces asociadas a la integración de sistemas en el puesto de control central. • Asistencia y validación de pruebas de aceptación de fábrica (FAT), pruebas de aceptación en sitio (SAT) y pruebas de integración y validación de interfaces asociados a los sistemas de señalización ferroviaria, telecomunicaciones, control de estaciones, ticketing y puesto de control central. •Inspección, supervisión, control de ejecución y validación de los trabajos de instalación y montaje de los sistemas ferroviarios suministrados por el Consorcio Siemens-Thales. 	Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	19/10/2007	30/01/2009	1.28	cumple	68 Y 69
Total de Servicios						Total de Años	8.45	

Puntaje Obtenido en el Factor de Evaluación "Experiencia del Personal Clave" (De 6 hasta 7 años = 120 pts; más de 7 años = 140 pts) ==>

Puntaje

8.45

140

6. SUPERVISOR DE VÍAS FÉRREAS Y OBRAS CIVILES

NOMBRES Y APELLIDOS: JORDI MICAS PEDESCOLL

Calificación

a) TÍTULO PROFESIONAL :	INGENIERO INDUSTRIAL	AÑO	15/01/1990	CUMPLE
Profesional titulado				
Con estudios culminados de posgrado o maestría en:	POSTGRADO EN TELEMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES CORPORATIVAS		26/06/1996	CUMPLE
Ingeniería o gestión de proyectos o dirección de empresas o en sistemas y/o infraestructura ferroviaria				
Fecha Colegiatura :		DDJJ	folio	113

Experiencia Profesional							Acreditación (Cumple / No Cumple)	Nro. Folios	Experiencia profesional mínima de seis (06) años
Item	Cargo	Proyecto	Entidad	Fecha / Inicio	Fecha / Fin	Nº de Años			
1	Supervisor de vías férreas y obras civiles	gestión de la explotación (operación y mantenimiento) de vías férreas y obras civiles del Metro de Barcelona.	FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA	1/11/2014	30/11/2021	7.08	Cumple	80	
Total de Años						7.08			Cumple
Puntaje						7.08	140		

Puntaje Obtenido en el Factor de Evaluación "Experiencia del Personal Clave" (De 6 hasta 7 años = 120 pts; más de 7 años = 140 pts) ==>

RESUMEN		
1. JEFE DE SUPERVISIÓN	JAIMÉ RAFAEL ACUÑA HERRERA	300
2. SUPERVISOR DE OPERACIONES	EDGAR OMAR OSUNA RANGEL	140
3. SUPERVISOR DE MATERIAL RODANTE	RAMÓN ANTONIO RINCONES SALAZAR	140
4. SUPERVISOR DE ELECTRIFICACIÓN FERROVIARIA	OMAR ALEXIS DURANGO POSADA	140
5. SUPERVISOR DE SEÑALIZACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	JOHN MICHAEL MARTI MATHEUS	140
6. SUPERVISOR DE VÍAS FÉRREAS Y OBRAS CIVILES	JORDI MICAS PEDESCOLL	140
TOTAL PUNTAJE EVALUACION TÉCNICA		1000

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PSO N° 001-2021-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO"

CUADRO DE VERIFICACION DE VALORES DE LAS OFERTAS ECONOMICAS PRESENTADAS

V.R. (SOLES) =

26,718,000.00

Nº	Postor	Monto de la Propuesta Económica (S/)		80% (BASE)	La oferta económica de uno de ellos sea inferior en más de 20% a la otra oferta (*)	Resultado de la Verificación	Observacion
1	CONSORCIO SUPERVISORES LÍNEA 1 integrado por: ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERÚ) – FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA – MTV PERÚ E.I.R.L.	S/ 25,034,766.00	Oferta Económica Superior		100.00%	CALIFICA	
				S/ 20,027,812.80			
2	CONSORCIO AYESA - FMB integrado por: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - FMB FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA.	S/ 22,800,097.74	Oferta Económica Inferior		91.07%	CALIFICA	La oferta económica no es inferior en más del 20% en relación a la otra oferta.

(*) En el numeral 2.3.3, del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, se establece que: "(...) i. Cuando concurriendo dos postores, la oferta económica de uno de ellos sea inferior en más de 20% a la otra oferta"; la Oferta Económica será descalificada por presentar valores anormales o desproporcionados.

CUADRO DE DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Nº	Postor	Puntaje Evaluación Técnica (PETi)	Monto de la Propuesta Económica (S/ (Oi)	Om	PMPE	Puntaje Evaluación Económica (PEEi =)	Puntaje Ponderado Evaluación Técnica (0.80 x PETi)	Puntaje Ponderado Evaluación Económica (0.20 x PEEi)	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	CONSORCIO SUPERVISORES LÍNEA 1 integrado por: ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERÚ) – FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA – MTV PERÚ E.I.R.L.	1000.00	S/ 25,034,766.00	S/ 22,800,097.74	1000.00	901.99	800.00	180.40	980.40	2do.
2	CONSORCIO AYESA - FMB integrado por: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - FMB FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA.	1000.00	S/ 22,800,097.74	S/ 22,800,097.74	1000.00	1000.00	800.00	200.00	1,000.00	1er.

PEi	PEi = 2(PMPE) – (Oi/Om) x PMPE	
Donde:		
Pei	=	Puntaje de la oferta económica "i"
Oi	=	Oferta económica "i"
Om	=	Oferta económica de costo más bajo
PMPE	=	Puntaje Máximo de la Propuesta Económica
i	=	Propuesta